

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
N°s. 01, 02, y 03/2022 (Min. Educ. Nación) N°s. 20, 21 y 22/2022 (M.S.P.) N° 02/2022 (A.P.O.S.)



Nuestra Página web: www.boletinoflarioja.com.ar

Para Publicaciones e-mail:

comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

dibolarioja@gmail.com

e-mail Imprenta:

trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 10 de Mayo de 2022	Edición de 16 páginas - N° 11.959		



LICITACIONES

**Argentina Presidencia
Ministerio de Educación
Provincia de La Rioja**

Licitación Pública Nacional 01/22

Objeto: Llamado Construcción Jardín de Infantes B° Parques Americanos - La Rioja - Dpto. Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 49.515.649,81.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de apertura: 27/05/2022 - 10:00 horas.

Lugar: Sala de Situación - Ministerio de Educación - Catamarca N° 65.

Plazo de entrega: 12 meses.

Valor del pliego: \$ -

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección de Proyectos - Av. Ortiz de Ocampo 1700 - Ala Sur.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Arq. Teresa Arias

Directora General de Relevamientos, Proyectos y Supervisión

M.E.C. y T. - La Rioja

N° 850484 - \$ 15.096,00 - 29/04 al 10/05/2022

* * *

**Argentina Presidencia
Ministerio de Educación
Provincia de La Rioja**

Licitación Pública Nacional 02/22

Objeto: Llamado Construcción Escuela de Comercio Gral. Manuel Belgrano - Ulapes - Dpto. Gral. San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 163.986.968,34.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de apertura: 27/05/2022 - 09:00 horas.

Lugar: Sala de Situación - Ministerio de Educación - Catamarca N° 65.

Plazo de entrega: 15 meses.

Valor del pliego: \$ -

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección de Proyectos - Av. Ortiz de Ocampo 1700 - Ala Sur.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Arq. Teresa Arias

Directora General de Relevamientos, Proyectos y Supervisión

M.E.C. y T. - La Rioja

N° 850485 - \$ 15.096,00 - 29/04 al 10/05/2022

**Argentina Presidencia
Ministerio de Educación
Provincia de La Rioja**

Licitación Pública Nacional 03/22

Objeto: Llamado Construcción Escuela Primaria B° Francisco Primero - La Rioja - Dpto. Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 167.891.686,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de apertura: 27/05/2022 - 11:00 horas.

Lugar: Sala de Situación - Ministerio de Educación - Catamarca N° 65.

Plazo de entrega: 15 meses.

Valor del pliego: \$ -

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección de Proyectos - Av. Ortiz de Ocampo 1700 - Ala Sur.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Arq. Teresa Arias

Directora General de Relevamientos, Proyectos y Supervisión

M.E.C. y T. - La Rioja

N° 850486 - \$ 15.096,00 - 29/04 al 10/05/2022

* * *

**Gobierno de La Rioja
Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su Reglamentación**

**Licitación Pública N° 20/2022
Expte. E1-01639-8-2022**

Objeto: "S/Compra de Equipamiento Informático destinado a fortalecer los Nodos Telesalud de la Red Sanitaria de la Provincia".

Presupuesto Oficial: \$ 6.328.214,00.

Fecha límite de presentación de sobres: 27/05/2022 - Hora: 09:00.

Fecha de apertura: 27/05/2022 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00).

Constitución del valor del pliego: mediante depósito bancario a la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Nuevo Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja - Tel.: 0380-4453700 Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

Cr. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850489 - \$ 6.290,00 - 10/05/2022



Gobierno de La Rioja
Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 21/2022
Expte. E1-01640-9-2022

Objeto: "S/Compra de Equipamiento Informático destinado a Fortalecer los Establecimientos Sanitarios de la Provincia".

Presupuesto Oficial: \$ 12.074.201,00.

Fecha límite de presentación de sobres: 27/05/2022 - Hora: 11:00.

Fecha de apertura: 27/05/2022 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00).

Constitución del valor del pliego: mediante depósito bancario a la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Nuevo Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja - Tel.: 0380-4453700 Int. 4818- Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

Cr. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones
 Ministerio de Salud Pública

N° 850490 - \$ 5.661,00 - 10/05/2022

* * *

Gobierno de La Rioja
Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 22/2022
Expte. E1-01028-7-2022

Objeto: "S/Compra de dos Ecógrafos Portátiles con tres Transductores destinados a las Zonas Sanitarias III y V.

Presupuesto Oficial: \$ 5.613.455,25.

Fecha límite de presentación de sobres: 30/05/2022 - Hora: 09:00.

Fecha de apertura de sobres: 30/05/2022 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00).

Constitución del valor del pliego: mediante depósito bancario a la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Nuevo Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja - Tel.: 0380-4453700 Int. 4818- Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

Cr. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones
 Ministerio de Salud Pública

N° 850491 - \$ 6.290,00 - 10/05/2022

* * *

APOS

Licitación Pública N° 02-2022
Expte. E3-1977-2022

Tipo de Contratación: Licitación Pública.

Objeto: Reacondicionamiento y Refacción General de la Delegación A.P.O.S. Interior (Departamento Ángel Vicente Peñaloza) - La Rioja.

Fecha de Apertura: 24/05/2022 - Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial Base: Doce Millones Ochocientos Sesenta y Un Mil Setecientos Setenta con 57/100 (\$ 12.861.770,57).

Valor del Pliego: \$ 15.000.

Fecha límite de presentación: 24/05/2022 - Hora: 11:00.

Presentación de Ofertas: Vía Online APOS mail: contratacionesapos@gmail.com.

Acto de Apertura: Dpto Contrataciones APOS.

Consulta de Pliegos: Dpto. Contrataciones APOS - Dorrego esq. Dalmacio Vélez - La Rioja - Email: contratacionesapos@gmail.com

Prof. Mg. Luis A. Reynoso

Sub-Administrador
 APOS

N° 850492 - \$ 4.403,00 - 10/05/2022

**VARIOS****Edicto Fondo de Comercio**

Que por Instrumento Privado Boleto de Compra Venta de Fondo de Comercio de fecha 01/04/2022, entre los señores Bettiana Janet Díaz Galván, fecha de nacimiento 20/06/1990, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle pública S/N° de la ciudad de Aimogasta provincia de La Rioja, estado civil soltera, de profesión farmacéutica, DNI N° 35.193.843, Cuil N° 27-35193.843-5, como Compradora y los señores Stefania Ruth Díaz Galván, fecha de nacimiento 08/01/1993, de nacionalidad argentina, con domicilio Rosario Vera Peñaloza de Barrio San Francisco de la ciudad Aimogasta provincia de La Rioja, estado civil soltera, de profesión estudiante, DNI N° 36.880.537, Cuil N° 27-36880537-3; Roberto Díaz Galván, fecha de nacimiento 10/06/1998, de nacionalidad argentino, con domicilio Rosario Vera Peñaloza de Barrio San Francisco de la ciudad Aimogasta provincia de La Rioja, estado de civil soltero, de profesión estudiante, DNI N° 41.045.769, Cuil N° 20-41045769-6; Liliana Elizabeth Galván, fecha de nacimiento 17/09/1961, de nacionalidad argentina, con domicilio Rosario Vera Peñaloza de Barrio San Francisco de la ciudad Aimogasta provincia de La Rioja, estado civil viuda, de profesión jubilada, DNI N° 14.657.761, Cuil N° 27-14657761-5, como Vendedores. Denominación Social Farmacia Lourdes II, otorgada mediante Resolución del Ministerio de Salud del Gobierno de La Rioja, N° 180/08. Inscripto en la Dirección General de Ingresos Provinciales N° 004-000902-2, bajo el nombre/razón social Díaz Roberto Leonardo Nicolás, sito en la calle Santa Rosa s/n - Barrio Estación, de la ciudad de Aimogasta - Departamento Arauco, provincia de La Rioja. Los vendedores declaran expresamente que el comercio que se trasmite por este contrato está habilitado por las autoridades municipales y adecuado al ramo de su actividad, obrando en su poder los testimonios, certificados y libro de habilitación, quien los entregará al comprador en el acto de toma de posesión. Esta venta se efectuaría por el precio total de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00), en concepto de venta de los bienes que se encuentran, valor llave, denominación comercial, clientela, emblema, maquinarias, muebles e instalaciones y todo otro elemento que figure en el inventario que se realiza en este mismo acto, que se transcribe por separado que forma parte integrante del presente. La Rioja, 04 de mayo de 2022.

Dra. Cecilia B. SturzeneggerAbogada
M.P. N° 2581**N° 26665 - \$ 10.720,00 - 06 al 20/05/2022 – Aimogasta****EDICTOS JUDICIALES**

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la II° Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaría "B" a cargo de la autorizante ha dispuesto la publicación del presente edicto por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los causantes Ross, María Olga y Ramón Octavio Albornoz, a que comparezcan a estar a derecho en los autos Expte. N° 2.303 - Letra "R" - Año 2014, caratulados: "Ross, María Olga y Otro - Sucesorio Ab Intestato", dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Chilecito, 07 de setiembre de 2018.

Dra. Gisela Vicentini

Secretaria

N° 26567 - \$ 2.025,00 - 26/04 al 10/05/2022 - Chilecito

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas Criminal y Correccional - Secretaría Civil "A" - Tercera Circunscripción Judicial Dr. Walther Ricardo Vera - cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación, a presentarse los que se consideren con derecho, en los autos caratulados: "Colorit S.A. - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)" - Expte. N° 30101220000028987 - Letra "C" - Año 2022, sobre un (1) inmueble que se describe con la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. N° 12 - Circ. I; Secc. A, Mz. 19, Parcela "6", ubicado con salida a calle Intendente Nicolás Majul Ayan, Barrio Centro, ciudad de Chamental, provincia de la Rioja, en centro de manzana con ingreso por parcela Nomenclatura Dpto. N° 12 - Circ. I; Secc. A, Mz. 19, Parcela "6". Medidas y Colindantes: Mide: con su frente al Noroeste 19,89 m, en su contrafrente Sureste 19,51 m, al Suroeste 37,02 m y Noreste tres segmentos: 22,17 m, 0,71 m y 15,49 m. Linda: al Noroeste con lote Dpto. N° 12 - Circ. I; Secc. A, Mz. 19, Parcela "6" con salida a calle Nicolás Majul Ayan; al Noreste con Escuela Provincial Rosario Vera Peñaloza y Ruperto Wamba; al Suroeste con Colorit S.A. y lote 20 y al Sureste con lote 16 de Pascacio Luna y lote 15 de Francisco A. Carbel. Encerrando así una superficie de 739,33 m2, que será anexada a la que tiene salida a la vía pública. Publíquese edictos por cinco veces. Secretaría, 22 de abril de 2022.

Dra. Giuliana Andrea Rivarola

Secretaria

N° 26586 - \$ 2.280,00 - 29/04 al 10/05/2022 - Chamental



La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Margot Chade, en los autos Expte. N° 20201210000024155 - Año 2021 - Letra "C", caratulados: "Cerezo de Díaz, Hilda Susana - Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la extinta Cerezo de Díaz Hilda Susana, DNI N° 7.892.626, para que comparezcan dentro del plazo de los quince (15) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Chilecito, nueve de marzo de 2022.

Dra. Margot Chade
Secretario

N° 26611 - \$ 2.025,00 - 29/04 al 13/05/2022 – Chilecito

* * *

La Dra. Claudia Rosa Zárate, Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la II Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 20202220000029417 - Año 2022 - Letra "L", caratulados: "Leiva María Catalina - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la causante Leiva, María Catalina para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres (3) veces. Sra. Patricia Analía Moreno - Prosecretaria de Cámara. Chilecito, 27 de abril de 2022.

Patricia Analía Moreno
Prosecretaria

N° 26619 - \$ 1.080,00 - 03 al 10/05/2022 - Chilecito

* * *

La Sra. Titular de la Sala Unipersonal Segunda de la Excma. Cámara Única en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, Aimogasta Provincia de La Rioja, Dra. María Dolores Lazarte, Secretaría "B" a cargo del Autorizante Dr. Franco Darío Soria, en los autos Expte. N° 40102220000029472 - Letra "Q" - Año 2022, caratulados: "Quinteros Marcelo Salvador s/Sucesorio", cita y emplaza en los presentes autos a los herederos, legatarios o acreedores del causante Marcelo

Salvador Quinteros, D.N.I. N° 14.053.273 a los fines de que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días desde su última publicación, y bajo apercibimiento de ley (Art. 342 inc. 2 - 3 C.P.C.). El presente edicto se publicará por cinco (5) días. Aimogasta, 28 de abril de 2022.

Franco D. Soria
Secretario

N° 26635 - \$ 1.800,00 - 06 al 20/05/2022 - Aimogasta

* * *

La señora Juez Suplente de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación, Sede Villa Unión, de la II° Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Juana R Espinosa, Secretaría Única a cargo del Sr. Alberto Nicolás Fara; cita y emplaza, bajo apercibimiento de ley, por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente, a herederos, legatarios y acreedores del extinto José Aldo Poblete, a comparecer en los autos Expte. N° 2598 - Año 2022 - Letra "P", caratulados: "Poblete, Aldo José s/Sucesorio Ab Intestato". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación oficial. Secretaría, 27 de abril de 2022.

María Elena Rementería
Secretaria

N° 26642 - \$ 1.350,00 - 06 al 20/05/2022 - Villa Unión

* * *

La Señora Jueza de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "A", Dra. Karina Anabella Gómez, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los extintos Hugo Aroldo Suárez, L.E. N° 8.015.937 y Aurelia Sánchez, D.N.I. N° 1.752.961, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20201220000028902 - Año 2022 - Letra "S", caratulados: "Suárez, Hugo Aroldo; Sánchez, Aurelia - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco (05) días, en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Chilecito, 23 de marzo de 2022.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 26653 - \$ 1.280,00 - 06 al 20/05/2022 - Chilecito



El señor Juez de la “Sala 5” - “Unipersonal” de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas - Secretaría “A”, de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dr. Walter Miguel Peralta, hace saber por un (1) día que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos Nicolás Eduardo Chacoma, DNI. N° 14.273.667; Honorio Nicolás Chacoma, L.E. 4.485.060; Perfecta Antonia Nieto, DNI. N° F. 0.285.465 y Ramón Ernesto Chacoma, DNI. N° 11.140.660, a comparecer a estar a derecho dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación (Art. 2.340 C.C. y C.), en los autos Expte. N° 10201220000028944 - Letra “C” - Año 2022, caratulados: “Chacoma, Nicolás Eduardo y Otros / Sucesión Ab Intestato”, que se tramitan por ante la referida Secretaría. Publicación por un día. Secretaría, mayo de 2022.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 26671 - \$ 405,00 - 10/05/2022 - Capital

* * *

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de la Sra. Jueza, Dra. María Eugenia Ártico, y la Sra. Silvia del Valle Codocea, Secretaria a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 4 en relación a los autos caratulados: Bazán c/Arias Alicia Ejecutivo” - Letra “B” - Año 2021, Expte N° 10400211000018933, la cual mediante Disposición de fecha doce de abril de dos mil veintidós dispone “Proveyendo el escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el Art. 49 del C.P., publíquense edictos por el término de un (1) día a los efectos de notificar el decreto de fs. 6 de autos. Notifíquese. Que mediante los presentes edictos se notifica de la demanda que se transcribe a continuación “Autos Expte. N° 10400211000018933 - Letra “B” - Año 2021, caratulados: “Bazán, Luis Federico c/Arias Alicia Susana - Juicio Ejecutivo”. La Rioja, diecinueve de marzo de dos mil veintiuno. Proveyendo al escrito que antecede, téngase por cumplida la intimación de fs. 5. Al escrito de fs. 2/3, téngase por iniciado Juicio Ejecutivo, en contra de Alicia Susana Arias, de domicilio denunciado, contra quien se libraré mandamiento de requerimiento de pago o embargo por la suma de \$ 30.000,00 en concepto de capital, con más la suma de \$ 9.000,00, calculados provisoriamente para intereses y costas de a ejecución, Art 275 y 276 del CP.C. Cítese de remate o defensa a la parte demandada, para que oponga excepciones legítimas si las tuviera en el término de cuatro días, Art. 280 inc. 3° del C.P.C., y si omitiera denunciar domicilio real y constituir domicilio especial, se tendrá por constituido en Secretaría (Art. 28 del C.P.C.) lo que implica que en caso de no presentarse en juicio, se continuará sin su participación. Martes y

viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Dra. María Eugenia Ártico - Jueza Transitoria - Sra. Silvia del Valle Codocea - Secretaria a/c. La Rioja, abril de 2022.

Sra. Silvia del Valle Codocea
Secretaria a/c.

N° 26672 - \$ 990,00 - 10/05/2022 - Capital

* * *

La Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Ana Carolina Courtis, Secretaria de la Dra. María José Quiroga, hace saber que por ante el Registro Público, se tramitan los autos caratulados “La Saeta S.R.L. s/Inscripción de Modificación de Cláusula 6° (Administración y Representación) y Modificación de la Cláusula 13° (Gerente)”, Expte. N° 14.699 - Letra “L” - Año 2022, ha ordenado la publicación del presente edicto por el que se hace saber el presente trámite de ampliación el plazo de mandato por el término de diez (10) años, y la renovación de la designación del Socio Gerente Sr. Damián Nicolás Luna Toledo, argentino, nacido el 23/01/1980, comerciante, de estado civil soltero, D.N.I. N° 27.920.292, CUIL 23- 27920292-9, con domicilio real en Flor del Aire N° 15, Manzana N° 990 B° San Francisco de Asís, resuelto por Acta N° 2 de fecha 04 de noviembre de 2021. Publicación por un día. Secretaría, 26 de abril de 2022.

Dra. María José Quiroga
Secretaria Encargada del Registro Público

N° 26673 - \$ 1.608,00 - 10/05/2022 - Capital

* * *

La señora Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaria “A”, hace saber que por una (1) vez, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Cano, Teresa del Carmen, D.N.I. N° 20.109.874 a comparecer a estar a derecho en los autos Expte N° 10201210000026389 - Letra “C” - Año 2021, caratulados: “Cano, Teresa del Carmen / Sucesión Ab Intestato”, dentro del término de treinta (30) días computados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Edictos por una vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 29 de abril de 2022.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 26674 - \$ 360,00 - 10/05/2022 - Capital



El señor Juez Unipersonal de la Sala 1, Dr. Gustavo Roque Díaz de la Cuarta Circunscripción Judicial Secretaría A, a cargo de la Dra. María de los Angeles Stubbia Vega, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley por el término de treinta (30) días posteriores al de la última publicación del presente a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Navarro, Ramona Mabel Aida, a comparecer en los autos Expte. N° 40101220000029451 - Letra "N" - Año 2022, caratulados: "Navarro, Ramona Mabel Aida - Juicio Sucesorio". El presente edicto se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario El Independiente.
26 de abril de 2022.

Dra. María de los Angeles Stubbia Vega
Secretaria

N° 26675 - \$ 315,00 - 10/05/2022 - Aimogasta

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal 4, Dra. María Haydeé Paiaro, Secretaria "A", Primera Circunscripción Judicial, provincia de La Rioja, a cargo del Secretario Dr. Claudio Gallardo, cita por una (1) vez a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Mario Alberto Contreras DNI N° 14.861.918, en autos Expte. N° 10201220000029046 - Letra "C" - Año 2022, caratulados: "Contreras, Mario Alberto - Sucesión Ab Intestato", a fin que se presenten a juicio dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley.
03 de mayo de 2022.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 26676 - \$ 360,00 - 10/05/2022 - Capital

* * *

La señora Juez de la Cámara Única en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala III Unipersonal, de la IIIra. Circunscripción Judicial de La Rioja, Dra. María de las Mercedes Molina, Secretaria "B" a cargo de la Dra. Fabiola del C. Carbel, en los autos Expte. N° 30102220000028932 - Letra "I" - Año 2022, caratulados: "Iturralde, Armando José - Medida Precautoria - Cautelar Genérica", cita y emplaza mediante edictos publicados por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de circulación local, a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes

se consideren con derecho respecto de los bienes de la sucesión del extinto Armando José Iturralde, D.N.I. N° 11.336.180, a comparecer y estar a derecho, en los citados autos dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 28 de abril de 2022.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 26677 - \$ 405,00 - 10/05/2022 - Chamental

* * *

La Dra. Paiaro, María Haidée, Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria "A", Sala 4 a cargo del Dr. Claudio Gallardo, Secretario, hace saber por una vez (1) que cita a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de los extintos Sres. Haydee Rosario Lucero DNI N° 3.678.553 y Gustavo Barrera DNI N° 6.104.895 para que comparecer en los autos Expte. N° 10201200000022548 - Año 2022 - Letra "L", caratulados: "Lucero, Haydee Rosario Sucesión Ab Intestato" dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 11 de abril de 2022.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 26678 - \$ 405,00 - 10/05/2022 - Capital

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara de Instancia Única, de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, en autos Expte. N° 28.789 - Año "2022" - Letra "R", caratulados: "Rodríguez, Nicefora del Rosario; Oropel Moreno, Nicolás Alcides / Sucesión Ab Intestato", hace saber por una (1) vez, que cita y emplaza por el término de treinta días (30) posteriores a la última publicación del presente edicto a herederos, legatarios, acreedores, y a quienes se consideren con derecho, sobre los bienes de la sucesión de los extintos Nicefora del Rosario Rodríguez D.N.I. 12.233.388 y Nicolás Alcides Oropel Moreno D.N.I. 11.336.140, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 22 de abril de 2022.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 26679 - \$ 360,00 - 10/05/2022 - Chamental



El Dr. Alberto Miguel Granado, Juez de la Excelentísima Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito en los autos Expte. N° 20101210000025672 - Letra "C" - Año 2021, caratulados: "Casas Vicente Reyes; Blanco, Daniela Estefanía s/Sucesión Ab Intestato" que se tramitan por ante la Secretaría "A", a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los extintos Vicente Reyes Casas, D.N.I. N° 06.715.199 y Daniela Estefanía Blanco, D.N.I. N° F 4.727.618 a estar a derecho, dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en un diario de circulación local y por una (01) vez en el Boletín Oficial. Chilecito, tres de noviembre de 2021. Dra. Marta Elena Magaquián, Secretaria Transitoria - Secretaría A"

Dr. Alberto Miguel Granado
Juez de Cámara

N° 26689 - \$ 450,00 - 10/05/2022 - Chilecito

* * *

La Dra. Antonia Elisa Toledo, Juez de la Excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito en los autos Expte N° 20202210000026474 - Letra "M" - Año 2021, caratulados: "Morales, Ramón Absalón; Vargas, Matilde del Rosario / Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante la Secretaría "B", a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los extintos Morales, Ramón Absalón; Vargas, D.N.I. N° 08.465.770, Matilde del Rosario, D.N.I. N° 12.162.316 a estar a derecho, dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por tres (3) veces en un diario de circulación local y por tres (3) veces en el Boletín Oficial. Chilecito, tres de septiembre de 2021.- Sra. Patricia Analía Moreno, Pro Secretaria - Secretaría "B".

Dra. Patricia Analía Moreno
Prosecretaria - Secretaría "B"

N° 26690 - \$ 1.350,00 - 10 al 17/05/2022 - Chilecito

* * *

La Dra. Norma Abate de Mazzucchelli - Jueza de Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Sala 9, a cargo de la Dra. Silvia S. Zalazar - Secretaria, hace saber por una (1) vez que cita a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta Sra. Barrera Liliana Raquel, D.N.I. N° 14.273.058 para comparecer en los autos Expte. N°

10402210000027876 - Año 2021 - Letra "B", caratulados: "Barrera Liliana Raquel - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la publicación en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 04 de mayo de 2022.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 26691 - \$ 1.350,00 - 10/05/2022 - Capital

* * *

La señora Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal 1, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Secretaría a cargo de la Dra. María José Quiroga, cita a los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Sr. Ramón Francisco Cortez, D.N.I. N° 13.694.137, mediante edictos citatorios que se publicarán por una (1) vez en el Boletín oficial y en un diario de circulación local, para que se presenten a juicio dentro del término de treinta (30) días, computados a partir de la correspondiente publicación, Art. 2.340 del C.C. y C. y Art. 342 del C.P.C., en autos Expte. N° 10102210000026831 - Letra "C" - Año 2021, caratulados: "Cortez, Ramón Francisco - Sucesión Ab Intestato". Líbrese del pago al recurrente por tramitarse estos autos con carta de Pobreza. Secretaría, 19 de abril de 2022.

Dra. María Fátima Gazal
Prosecretaria

N° 801115 - S/c. - 10/05/2022 - Capital

* * *

El señor Juez Titular de la Sala Unipersonal Tercera, de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, de la provincia de La Rioja, Dr. Daniel Enrique Brizuela, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Ángeles Stubbia Vega, en los autos Expte. N° 40101210000029488 - Letra "A" - Año 2022, caratulados: "Almonacid, Dalma Nerea s/Juicio Sucesorio", cita y emplaza en los presentes autos a herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Dalma Nerea Almonacid, DNI N° 33.386.460, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 del C.C. y Com. N.). El presente edicto se publicará por un (1) día, en el Boletín Oficial. Aimogasta, 28 de mayo de 2022.

Dra. María de los Ángeles Stubbia Vega
Secretaria

N° 26692 - \$ 360,00 - 10/05/2022 - Aimogasta

**EDICTOS DE MINAS****Edicto de Cateo**

Titular: "Álamo Pedro Mercedes y Otro" - Expte. N° 113 - Letra "A" - Año 2021. Denominado: "Alameda 1". Departamento de Catastro Minero: Dirección de Catastro Minero - La Rioja, 12 de octubre 2021. Señora Directora: La presente solicitud de permiso de exploración y cateo ha sido graficada en el Departamento Cnel. F. Varela, de esta Provincia. Esta graficación se la efectuó con una superficie libre de 150 ha. La superficie libre mencionada queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger POSGAR 94 perimetrales: Y=2566683.889 X=6759800.000 Y=2566933.889 X=6759800.000 Y=2566933.889 X=6757800.000 Y=2566748.740 X=6757800.000 Y=2566748.740 X=6755800.000 Y=2566248.740 X=6755800.000 Y=2566248.740 X=6757800.000 Y=2566683.889 X=6757800.000. La nomenclatura catastral correspondiente es NE: 6759800.00-2566933.88-13-08-E SO: 6755800.00-2566248.74-13-08-E. Se adjunta croquis demostrativo. Fdo. Ing. Daniel Zarzuelo - Director de Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 05 de abril de 2022. Visto... Y Considerando... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de permiso de exploración y cateo, de sustancias de primera y segunda categoría, denominado: "Alameda 1" a nombre de los Sres. Alamo Pedro Mercedes y Páez, Dante Javier, ubicada en el Departamento Cnel. Felipe Varela de esta provincia, con una superficie libre de 150 ha. Artículo 2°) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por dos (2) veces en el espacio de diez (10) días, y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 27 -párrafo tercero- del Código de Minería, llamando por veinte (20) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones, Art. 25° -párrafo primero- del citado Código. Artículo 3°) La publicación de los edictos referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante dentro de los veinte días (20) siguientes al de su notificación, Art. 41° del C.P.M., con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares con los edictos publicados, bajo apercibimiento de ley. Artículo 4°) Emplácese al solicitante para que en el término de treinta (30) días, siguientes al de su notificación, presente el Informe de Impacto Ambiental que prescribe el Art. 251° del Código de Minería. Artículo 5°) Córrasele Vista al concesionario de los Informes de las Direcciones de Catastro Minero de fs. 10/11 y de Geología Minera a fs. 25. Artículo 6°) Notifíquese, por Dirección de Escribanía de Minas cúmplase con lo dispuesto en el punto 1° de la presente Disposición y confecciónese los edictos ordenados, haciéndose entrega para su publicación. Fecho, Resérvese. Fdo. Geól. Herman Raúl Hunicken - a cargo de \\a Dirección de Minería. Ante mí: Esc. Luis Héctor Parco - Director de Escribanía de Minas.

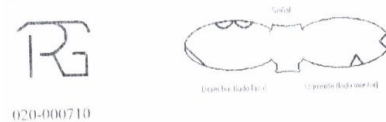
Escr. Luis Héctor Parco
Dir. Escribanía de Minas
Dirección Gral. de Minería

N° 26612 - \$ 3.451,00 - 29/04 y 10/05/2022

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0029/22, caratulados Gacetúa, Rubén Jesús. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gacetúa, Rubén Jesús D.N.I. 31.128.768 con domicilio en Gonzalo de Berceo 658 B° Tambor de Tacuarí del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



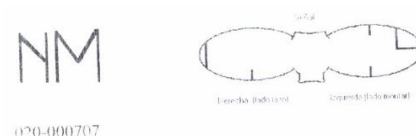
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26622 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0026/22, caratulados: Martorelli, Nicolás del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Martorelli, Nicolás del Valle D.N.I. 22.379.959 con domicilio en César Carrizo 91 B° Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima, tajo de encima y tajo de abajo; Lado Lazo: despunte y tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



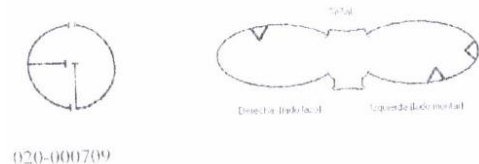
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26623 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0028/22, caratulados Estancia del Velazco S.A. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Castro Videla Martín D.N.I. 5.081.865 con domicilio en San Antonio Sud B° Cochangasta Golf Club del departamento Capital que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000709

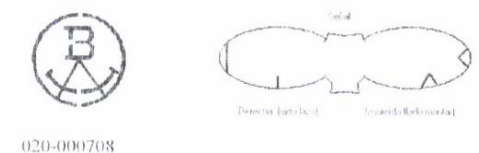
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26624 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0027/22, caratulados: Ávila, Julio César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ávila, Julio César D.N.I. 17.406.490 con domicilio en Ruta Provincial 29 S/N - El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo. Lado Lazo: Despunte y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



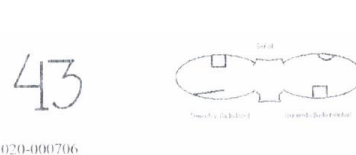
020-000708

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26625 - \$ 1536,00 - 06 al 13/05/2022

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0025/22, caratulados: Moreno, Noelia del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber en término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Noelia del Valle D.N.I. 28.086.761 con domicilio en Pacatala del departamento General Ángel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento General Ángel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señales referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000706

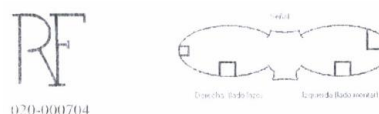
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26626 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0023/22, caratulados: Flores, Rodrigo David. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Rodrigo David D.N.I. 39.700193 con domicilio en San Nicolás de Bari 20, Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento General Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Cuadro o caladura.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000704

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26628 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0022/22, caratulados: Oliva, Germán Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oliva, Germán Alejandro D.N.I. 37.624 920 con domicilio en Pública 33, La Banda del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Despunte y Dos anzuelos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince a las posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000703

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26629 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0021/22, caratulados: Villegas, Gerónimo Miguel y Fretes, Norma Sabina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado par Villegas, Gerónimo Miguel D.N.I. 16.059.051 y Fretes, Norma Sabina D.N.I. 17.089.573 con domicilio en Manz. F Casa 5 B° 9 de Julio - El Challao - Las Heras de la provincia de Mendoza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marco de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



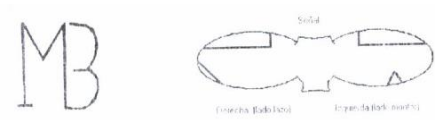
020-000702

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26630 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0020/22, caratulados: Bustamante, Marina Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustamante, Marina Nicolasa D.N.I. 5.211.049 con domicilio en Pública S/N Santa Rita - Chañar del departamento General Belgrano que desarrolla la actividad en el departamento General Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000701

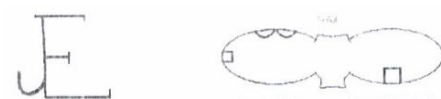
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26631 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0024/22, caratulados: Flores, Rodolfo Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Rodolfo Javier D.N.I. 22.443.169 con domicilio en Chañar Mza. y Casa 5 B° Faldeo del Velazco Sur del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; lado Lazo llave de encima y Cuadro o caladura.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000705

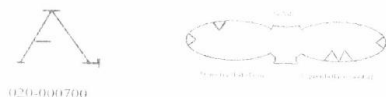
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26627 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0019/22, caratulados: Gómez, Alicia Cira. Solicitud de Marca y Señal hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Alicia Cira DNI 14.162.257 con domicilio en Libertad S/N Difunta Correa - Chañar del departamento Gral. Belgrano que desarrolla la actividad en el departamento General Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos muescas triangulares de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de arriba.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



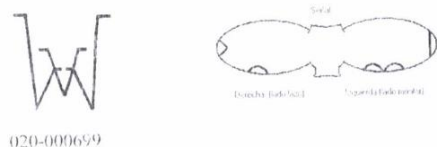
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26657 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0018/22, caratulados: De la Vega, Walter Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Walter, Nicolás DNI 38.763.888 con domicilio en Ruta 27 S/N Sur Patquía del departamento Independencia que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

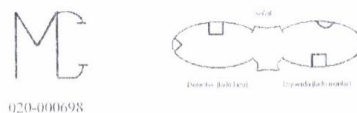


Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26658 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0017/22, caratulados: Melián Nieto, Cristhian Joel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Melián Nieto, Cristhian DNI 44.329.852 con domicilio en Pelagio B. Luna S/N Sur - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26659 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022

* * *

El Director del Registro Único provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0016/22, caratulados: Nieto, Héctor Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Héctor Orlando DNI 25.124.563 con domicilio en pública S/N Represa Los Varones - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Tres muescas de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26661 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022



El Director del Registro Único provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0014/22, caratulados: Saddi, Elías José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Saddi, Elías José DNI 23.857.861 con domicilio en Pelagio B. Luna del departamento Rosario Vera Peñaloza que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de encima y gancho de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000652

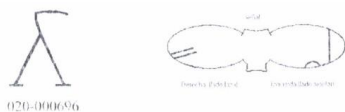
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26667 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0015/22, caratulados: Rojas, Marcela Noemí. Se hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de transferencia de Marca y Señal Título 000023 a nombre de Rojas, Juan Abelardo DNI 6.706.128 para ser transferido a Rojas, Marcela Noemí DNI 20.744.359 con domicilio en Medanitos 2840, B° Parque Horizonte de la provincia de Catamarca que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000656

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26668 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022

El Director del Registro Único provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0030/21, caratulados: Vera, Delina Martha. Se hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de transferencia de Marca y Señal título 000504 a nombre de Garay, Raúl Waldo DNI 6.715.641 para ser transferido a Vera, Delina Martha DNI F5.874.354 con domicilio en Natividad Agüero S/N - Nueva Esperanza - Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza que desarrolla la actividad en el departamento General Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y horqueta; Lado Lazo: Pilón y zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000641

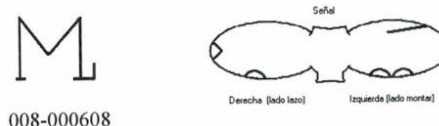
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26669 - \$ 1.536,00 - 06 al 13/05/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 000297/17, caratulados: Sánchez, Ramón Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Ramón Mercedes, D.N.I. 5.541.086, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000608

Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

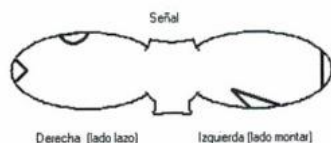
N° 26680 - \$ 1.890,00 - 10 al 17/05/2022



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 00038/17, caratulados: Páez, José Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Páez, José Esteban D.N.I. 22.125.342, con domicilio en Arenales S/N de la localidad de Villa Unión del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Gancho de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

020-000210



Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

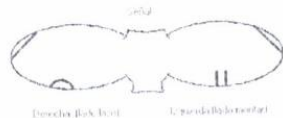
N° 26681 - \$ 1.890,00 - 10 al 17/05/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0031/22, caratulados: Reyes, Víctor Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Reyes, Víctor Hugo D.N.I. 31.632.994 con domicilio Emilio Hunicken S/N Los Sarmientos del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Coronel Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

020-000712



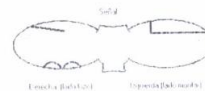
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 26682 - \$ 1.890,00 - 10 al 17/05/2022

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0033/22, caratulados: Troncoso, Antonio Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Troncoso, Antonio Ricardo D.N.I. 8.018.576 con domicilio Joaquín Víctor González S/N YPF - Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

020-000714



Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

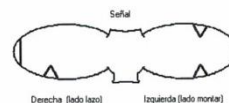
N° 26684 - \$ 1.890,00 - 10 al 17/05/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 0082/18, caratulados: Arias, Eduardo Tomás Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias, Eduardo Tomás Nicolás D.N.I. 33.393.655, con domicilio en Malvinas Argentinas 249, B° Angel V. Peñaloza del Departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

014-000340



Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

N° 26685 - \$ 1.890,00 - 10 al 17/05/2022

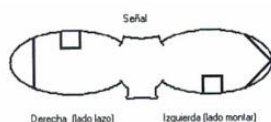


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 000124/17, caratulados: Romero, Angel Gabriel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Angel Gabriel D.N.I. 31.430.482, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Punta de lanza; Lado Lazo: Pilón y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

85

020-000297



Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

N° 26686 - \$ 1.890,00 - 10 al 17/05/2022

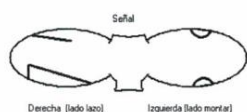
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 0116/18, caratulados: Reyes, Marcelo Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Reyes, Marcelo Mario D.N.I. 17.515.659 con domicilio en San Martín S/N - Guandacol del Departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Coronel Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Media palmeta de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

MR

020-000438



Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

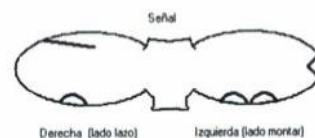
N° 26687 - \$ 1.890,00 - 10 al 17/05/2022

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 000296/17, caratulados: Gómez, Juan Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Juan Horacio, D.N.I. 27.947.341, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000607



Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

N° 26688 - \$ 1.890,00 - 10 al 17/05/2022

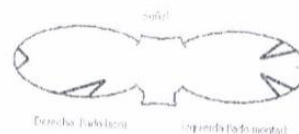
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0032/22, caratulados: Herrera, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Juan Carlos D.N.I. 20.613.531 con domicilio Pública S/N Talamuyuna del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

69

020-000713



Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

N° 26695 - \$ 1.890,00 - 10 al 17/05/2022

FUNCION EJECUTIVA

D. Ricardo Clemente Quintela
Gobernador

Dra. María Florencia López
Vicegobernador

MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas	Dr. Miguel Angel Zárate De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Dr. Marcelo D. del Moral De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	Dr. Fernando Rejal De Producción y Ambiente	D. Alfredo Menem De Desarrollo, Igualdad e Integración Social	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dra. Rosana Analía Porras Fiscal de Estado	Dr. Pedro Oscar Goyoechea Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas			

SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA

D. Armando Molina
General de la Gobernación

Lic. María Luz Santángelo Carrizo
de Comunicación y Planificación Pública

SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política	Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional
Néstor Trincherá Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social	Tec. Fabiana Oviedo De Representac. Instituc.			

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Javier Tineo De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez De Gestión Educativa	Dr. Juan Antonio Carbel De Ganadería	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez De Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Geól. Hernán Raúl Hunicken De Minería	D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología	Esc. Irene Zárate Rivaderra De Tierras
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	Esc. Liliana Zarate Rivaderra De Tierras	D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social	Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Ing. Raúl Karam De Agua	Ing. Carlos Alberto Fernández De Energía
Dra. Liliana Vega Reynoso De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Lic. Angela Karen Navarro Martínez De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Manuel Sánchez De Juventudes	Dra. Ana Karina Becerra De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Délfor Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.I.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	45,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	45,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	45,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	59,50
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	59,50
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	134,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	134,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	629,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	134,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	7.612,00
k) Ejemplar del día	Pesos	51,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	124,00
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	68,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	82,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	95,00
ñ) Colección encuadernada del año	Pesos	11.120,00
o) Colección encuadernada de más de un año	Pesos	15.239,00